

La emergencia de género en la nueva ruralidad¹

Carmen Osorio²

Resumen

El objetivo de este ensayo es discutir sobre la perspectiva de género en el contexto de la nueva ruralidad, los nuevos posicionamientos e identidades sociales de género. La discusión de la nueva ruralidad ya no se reduce solo a la dicotomía de lo rural y lo urbano, pues abarca un conjunto de regiones cuya población realiza diversas actividades que interactúan entre sí, y al mismo tiempo, una interdependencia del mundo rural con el resto de la economía y el medio urbano. En la lógica de desarrollo, marcado por acumulación de capital, industrialización, cambios en las relaciones de producción y patrones de consumo, se considera la pertinencia de un desarrollo alternativo considerando la perspectiva de género; concluyéndose que este enfoque tiene implicaciones teórico-metodológicas y constituye un desafío para el diseño de políticas públicas, así como para diversas instituciones.

Palabras clave: perspectiva de género - dicotomía rural/urbano - desarrollo alternativo - políticas públicas.

Abstract

The aim of this paper is to discuss the gender perspective within the context of the new rurality, new positions and the social gender identities. The discussion about new rurality is no longer confined to the dichotomy of rural/urban; it is related to many regions where the population makes different activities that interact. At the same time, there is an interdependency of the rural world with the economy of the urban world. Within the development logic, marked by the capital accumulation, industry development, changes in the production relations and consume patrons, it is considered the existence of an alternative development considering the gender perspective. Finally, it is concluded that this point of view has theoretical and methodological implications and is a challenge for the construction of public policies and several institutions.

Key words: gender perspective - rural/urban dichotomy - alternative development - public policies.

¹ Este ensayo constituye parte de un trabajo académico presentado en el curso de Teoría Social y Desarrollo Agrario, que forma parte del Postgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Federal de Río Grande del Sur (UFRGS), Brasil.

² Doctora en Desarrollo Rural. Coordinadora del Programa de Desarrollo Comunitario de la Península de Atasta, Ciudad del Carmen, Campeche, México. E-mail: carmen700704@yahoo.com.mx

I. INTRODUCCIÓN

Actualmente, tanto en los países desarrollados como en desarrollo, la discusión de la nueva ruralidad ya no constituye una dicotomía entre lo rural y lo urbano. La idea de rural ya no es equivalente únicamente a lo agrícola y, por lo tanto, la nueva ruralidad implica cierta complejidad, abarcando regiones cuya población desarrolla diversas actividades³ que confluyen entre sí. Existe una estrecha interdependencia entre el escenario rural y el urbano, sobre todo por las relaciones económicas que se establecen a través de flujos comerciales de bienes agrarios y manufacturados, flujos financieros, de recursos naturales y humanos (Pérez, 2001).

En ese sentido, el hecho de que lo agrícola ya no sea una actividad primaria ha conducido a una desagrarización de la actividad productiva, a la desintegración social y familiar, a conflictos en la distribución y acceso a tierra, así como a la emergencia de nuevos actores y nuevas identidades sociales. En este contexto, se plantea como uno de los retos una nueva ruralidad con una propuesta de desarrollo alternativo, donde la perspectiva de género⁴ constituye uno de los elementos centrales. De aquí que este artículo pretende dar cuenta de la pertinencia de esta perspectiva en la discusión de la nueva ruralidad respondiendo básicamente la siguiente cuestión: ¿cuáles serían las transformaciones de las relaciones de género, los nuevos posicionamientos e identidades sociales en esta nueva ruralidad?

Para ello, el contenido de este trabajo está dividido en tres secciones: en la primera, se menciona brevemente el contexto sobre las cuestiones teóricas del *continuum* rural-urbano; en la segunda, se incluye un análisis sobre las relaciones de género, las transformaciones y los nuevos posicionamientos en la nueva ruralidad; finalmente, se abordan algunas implicaciones metodológicas de la perspectiva de género en este nuevo contexto de lo rural, así como las consideraciones finales.

II. DE LA DICOTOMÍA RURAL-URBANO A LA EMERGENCIA DE UNA NUEVA RURALIDAD

Para dar cuenta de la pertinencia de la perspectiva de género en la nueva ruralidad, cabe citar algunos antecedentes teóricos sobre la teoría del *continuum* urbano-rural basado en la perspectiva funcionalista.

³ “Estas actividades pueden ser además de la agricultura, pequeñas y medianas industrias, comercios, servicios, así como la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo” (Pérez, 2001: 17).

⁴ La perspectiva de género como categoría de análisis es definida como una construcción cultural, social e histórica, la cual tiene importantes repercusiones políticas y permite visualizar cuestiones culturales y relaciones de poder entre hombres y mujeres (Lamas, 1996; Scott, 1996).

Esta discusión teórica surge de los estudios rurales y agrarios en los países desarrollados. La sociología rural pasa a ser parte fundamental del sistema institucionalizado, de manera que había cierta insistencia por los trabajos comunitarios, con base en la producción de las obras de Galpin, precursor en este plano (*Social Anatomy of and agricultural community*, 1915, y *Rural life*, 1918). Con estos trabajos también se impulsó el difusionismo⁵ a través de redes de instituciones educativas que promovían la formación de conocimientos científicos y técnicos de hijos de agricultores, como un mecanismo de difundir las nuevas tecnologías para lograr un mejor desarrollo en el ámbito agropecuario (Giarracca & Gutiérrez, 1999).

De esta manera se estimuló la institucionalización de la sociología rural y, por tanto, el estudio de las comunidades rurales, en el cual se abordó la cuestión de la ruralidad tradicional desde el enfoque de la dicotomía. A partir de las aportaciones de Tönnies en su obra *Comunidad y sociedad*, se rescatan algunas ideas centrales que sustentan este enfoque:

“Las relaciones sociales son una creación de la voluntad humana, y ésta puede ser esencial, que resulta de la tendencia básica instintiva y natural de los hombres basada en hechos y situaciones que lo anteceden. Esa es la voluntad propia de los campesinos y artesanos. Otro tipo de voluntad es la arbitraria, deliberada y con fines precisos, ésta es propia de los hombres de negocios y de los científicos. Estos tipos dan origen a la existencia de dos tipos sociales: al tipo esencial, lo llama “comunidad”, y en ella predominan las tradiciones y la autosuficiencia. Al tipo arbitrario, lo llama “sociedad”, y en ella surge la especialización de las personas y de los servicios, sobre todo cuando se expresa en el acto de comprar y vender en un mercado libre” (Tönnies, 1973; citado en Gómez, 2001: 7).

Estas ideas constituyeron la base para la teoría del *continuum* rural-urbano, tipología establecida y sistematizada por Sorokin y Zimmerman en 1930 (Gómez, 2001; Sorokin *et al.*, 1981) y la cual resultó ser un punto de decisión para la sociología rural norteamericana. Así, también constituyó el centro de reflexión acerca de la naturaleza de la organización social, remitiendo al análisis de los modelos de asentamiento y, al mismo tiempo, se originó una serie de trabajos que enfatizaban la diferencia entre la población rural y urbana.

Bajo la concepción de que el desarrollo estaba asociado a la noción del progreso, se hacía énfasis en cambios que emergían de “lo rural a lo urbano”, de “lo tradicional a lo moderno”, de “la agricultura a la industria”. De este modo, se produjo una desva-

⁵ Este término se refiere a la difusión o propagación de innovaciones, a través de la población. De acuerdo con estudios realizados en la universidad de Iowa (EE.UU.), se demostró que con el difusionismo la innovación tecnológica constituía un elemento de conducción de cambios culturales. Así, una serie de factores culturales (actitudes, valores, relaciones personales, entre otros) representaban elementos de atraso (Fliegel, 1993).

lorización de lo rural, considerando la idea de que a mayor grado de urbanización, mayor desarrollo.

Desde la perspectiva de la sociología rural tradicional, Sorokin (*Op. cit.*) identificó nueve puntos que permitieron establecer las diferencias entre lo urbano y lo rural:

1. *Ocupacionales.* La sociedad rural está compuesta en su totalidad de individuos inmersos en ocupaciones agrícolas (cultivo y cosecha de plantas, además del cuidado de animales). Por lo tanto, el principal criterio para definir la población rural es ocupacional, criterio a través del cual se diferencia de la población urbana que se dedica a actividades ocupacionales diferentes.
2. *Ambientales.* La ocupación agrícola ofrece la oportunidad de trabajar al aire libre, en contacto directo con la naturaleza, aunque se esté más expuesto a las diferentes condiciones climáticas. Mientras, el habitante urbano es ajeno a esta realidad, por el hecho de formar parte de un ambiente artificial de la ciudad.
3. *Tamaño de las comunidades.* Por las características de la actividad agrícola, se dificulta la agrupación de los agricultores en grandes aglomeraciones y determina que el trabajador habite cerca de la tierra que cultiva. De aquí que siempre ha existido una correlación negativa entre el tamaño de la comunidad y el porcentaje total de la población ocupada en la agricultura.
4. *Densidad poblacional.* Como regla general, las comunidades rurales tienen una densidad más baja que las poblaciones urbanas, por tanto, existe una correlación negativa entre la densidad poblacional y el carácter rural, así como una relación positiva entre la densidad y la urbanización.
5. *Homogeneidad y heterogeneidad de la población.* Las poblaciones de las comunidades rurales tienden a ser más homogéneas en sus características psicosociales (lenguaje, creencias, opiniones, tradiciones, entre otras) que las poblaciones urbanas, porque en estas últimas existe el reclutamiento de personas con diferentes orígenes, culturas, tradiciones y creencias; por ende, la población es más heterogénea.
6. *Diferenciación, estratificación y complejidad social.* Dado que en las poblaciones urbanas la aglomeración es mayor, existe mayor complejidad, que se manifiesta en una mayor diferenciación (división social del trabajo) y estratificación social. Lo que explica la menor estratificación en las comunidades rurales es el hecho de que haya una expulsión hacia las ciudades tanto de individuos excesivamente ricos como pobres.
7. *Movilidad social.* Existe una mayor movilidad en las poblaciones urbanas debido a que éstas se movilizan de un lugar a otro, cambian de ocupación y de posición

social. Así también la movilidad territorial es mayor, porque es más frecuente el cambio de domicilio y hay más desplazamientos dentro de las ciudades. Entre tanto, las poblaciones rurales permanecen más tiempo en este medio, debido a que es menos frecuente el cambio de empleo.

8. *Dirección de las migraciones.* La dirección de la migración es del campo a la ciudad, de ocupaciones agrícolas a urbanas. Por consiguiente, la migración de la población es unidireccional.
9. *Sistemas de integración social.* Esta diferenciación entre lo urbano y lo rural fue de gran importancia para la sociología rural y representó un fuerte enfoque dicotómico de la realidad entre lo que se observaba en el sector rural y aquella que emergía en el sector urbano, considerando que lo avanzado era el sector urbano-industrial y lo que permanecía en el campo era residual.

Según Sergio Schneider (1997), para finales de la segunda guerra mundial:

“la perspectiva analítica continuum rural-urbano fue paulatinamente superada por las transformaciones sociales y económicas que sufrió la estructura agraria de los Estados Unidos en este periodo. Así, el proceso de modernización tecnológica y la mercantilización de las relaciones sociales en el campo, solaparon la base social y económica de la dicotomía comunidad/sociedad que fundamentaba la teoría continuum rural-urbano” (232).

Por otra parte, para la década de 1970 y 1980, la dicotomía rural/urbano vino a ser criticada por la “nueva sociología urbana” y por los sociólogos rurales (Newby, 1980; Friedland, 1982; citado en Mingioni y Pugliese, 1987). Estos mismos autores afirman que *“la utilización clásica correcta de la dicotomía urbano/rural pretende representar el conflicto entre dos realidades sociales diferentes (una en descenso y otra en ascenso) como una función del proceso de desarrollo industrial y capitalista” (Mingioni y Pugliese, Op. cit: 88).*

En el contexto de América Latina, Solari (1971; citado en Gómez, *Op. cit.*) considera que la sociología rural se desarrolla por la existencia de una doble crisis: por un lado, las migraciones desde el campo a las ciudades, que han tenido un crecimiento sustantivo con respecto a los que se podía observar en el pasado y, por otro, la invasión del campo por las ciudades, lo que lleva a una urbanización del medio rural. Así, se concluye que *“una vez completado el proceso de urbanización del medio rural, la sociología debería desaparecer al menos en su sentido tradicional” (Gómez, Op. cit: 15).*

Bajo esa premisa, se podría decir que la sociedad rural tendería a desaparecer, lo cual no sucede. Más bien, con la emergencia de la nueva ruralidad podría pensarse en la reestructuración de elementos de la cultura local a partir de la incorporación de nuevos valores, hábitos y técnicas, lo que implica una reapropiación de esta cultura desde nuevos códigos y, al mismo tiempo, una reapropiación de la cultura urbana de bienes naturales y culturales del mundo rural –con realidad propia y particularidades

históricas, sociales, culturales y ecológicas–, reforzando así los vínculos sociales (Carneiro, 1998, 2001; Wanderley, 2001).

De acuerdo a Bengoa (2003), la existencia de una nueva ruralidad implica pensar en cambios fundantes, en nuevos sujetos y nuevas relaciones de producción, pero estos aspectos no se presentan de forma homogénea ni tampoco definitiva. Esta aseveración lleva a considerar necesariamente las especificidades según el contexto histórico, social y cultural de una sociedad.

Por otra parte, Cristóbal Kay (2009) plantea un análisis de cuatro principales transformaciones de la nueva ruralidad en América Latina, las cuales se refieren a: i) desarrollo de actividades fuera de la granja (unidad productiva), que son más dinámicas y generan mayores ingresos que las actividades agrícolas; ii) la flexibilización y feminización del trabajo rural que ha afectado a hombres y mujeres en diversos aspectos: el desplazamiento de la mano de obra masculina en determinados sectores, por un lado, y la incorporación de la mano de obra femenina a cultivos de exportación, por otro, llevando al aumento de la carga de trabajo; iii) interacción de los ámbitos rural y urbano, observándose un doble proceso de urbanización de áreas rurales y de ruralización de áreas urbanas (aunque predominan las ciudades y los valores urbanos); y iv) migración y remesa, que constituye una de las principales actividades generadoras de ingresos para las familias. El mismo autor retoma las diversas opiniones en torno a la nueva ruralidad y distingue tres visiones de esta discusión: la reformista, la comunitaria y la territorial. La primera es de corte normativo y constituye un marco analítico para el diseño de políticas públicas. La segunda se enfoca a las estrategias desarrolladas por las comunidades campesinas frente a los efectos de la globalización, con base en los principios de autonomía, autosuficiencia y diversificación. Finalmente, la tercera reconoce las principales transformaciones que se han producido en el sector rural, producto de la globalización.

Una contribución significativa de esta visión es el análisis de los nexos de los movimientos rurales sociales y el territorio. Entonces, es factible pensar la construcción de la nueva ruralidad desde una visión territorial, como *“una nueva relación campo-ciudad, donde los límites entre ambos ámbitos de la sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan”* (de Grammont, 2004: 3) a través de ampliación de redes y una reestructuración de sistemas sociales con nuevos elementos culturales, económicos y sociales, los cuales estarían transformando y/o reconfigurando las relaciones sociales en el medio rural y urbano.

III. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA NUEVA RURALIDAD: NUEVAS TRANSFORMACIONES E IDENTIDADES

Con las políticas neoliberales, se dio un proceso de transformación en el ámbito rural y urbano, por lo tanto, a partir de la década de 1990 emergen temas como la nueva ruralidad que viene a constituir una opción para un nuevo esquema de desa-

rollo (alternativo) considerando el enfoque de género. Este enfoque se fundamenta en los aportes teóricos de Género en el Desarrollo (GED), el cual tiene como condiciones básicas: a) impulsar a las mujeres como agentes de cambio⁶, es decir, que tengan acceso a información y capacitación; b) considerar las relaciones al interior del grupo doméstico, relacionarse con otras personas, desarrollar habilidades en la toma de decisiones; y c) ocupar espacios públicos y mejorar sus condiciones económicas. Además, busca contribuir al cambio de posición de las mujeres, planteando medidas que satisfagan necesidades prácticas de ellas y dirigiéndolas de manera estratégica hacia intereses que permitan su empoderamiento⁷ (Moser, 1991; Kabeer, 1998; Nazar y Zapata, 2000; Deere y León, 2002).

Con base en lo anterior, la integración de la perspectiva de género dentro de la discusión de la nueva ruralidad no sólo constituye una herramienta útil de análisis que privilegia las representaciones sociales y culturales de lo femenino y masculino, sino también cobra un sentido normativo en el marco institucional y constituye una discusión central de las políticas públicas orientadas a reducir la desigualdad social de género. De este modo, el enfoque de género se traduce como un eje transversal en programas y políticas de desarrollo, a través de microcréditos y proyectos productivos. Estos programas presuponen que, de esa forma, las mujeres tendrían nuevas oportunidades de adquirir conocimiento, como insumo para ampliar sus opciones tanto en la vida personal como en los espacios públicos. No obstante, dichos programas conducen a una recomposición no sólo en los sistemas de producción, sino también una alteración y cambios en las relaciones sociales al interior de la unidad familiar.

Ahora bien, aunque en las áreas urbanas se concentran las decisiones del mercado y los apoyos económicos en términos de créditos y capacitación, estos aspectos evidentemente conducen a un proceso de transformación de la agricultura, la cual sigue siendo una de las principales actividades económicas preponderantes en el medio rural en tanto actividad generadora de ingresos para la gente del campo. Sin embargo, los cambios recientes no pueden generalizarse como procesos de urbanización del medio rural.

⁶ "Agentes de cambio" alude al papel activo de la agencia de las mujeres, en este sentido, implica que las mujeres dejen de ser receptoras pasivas de la ayuda destinada a mejorar su bienestar y sean vistas, tanto por los hombres como por ellas mismas, como agentes activas de cambio: como promotoras dinámicas de transformaciones sociales (Sen, 2000).

⁷ Este término es equivalente al verbo *empower* y al sustantivo *empowerment*, el cual se ha traducido como fortalecimiento, "adquisición de poder". Por lo tanto, este término es un proceso referido a mudanzas, decisión y poder, un proceso de cambio por medio del cual un individuo o grupo que no tiene poder o tiene poco adquiere la habilidad para la toma de decisiones que transforman su propia vida. Entre los objetivos del empoderamiento de las mujeres está desafiar la ideología patriarcal (dominación masculina y subordinación femenina) y transformar las estructuras que refuerzan y perpetúan la discriminación de género y la desigualdad social (Batiwala, 1997; Kabeer, 1998).

Desde ese punto de vista, una *nueva ruralidad* implica una combinación de elementos considerados como urbanos, que coexisten o se recrean con factores naturales y de tradición cultural, así como el surgimiento de nuevos actores sociales que establecen relaciones mercantiles a través de las redes sociales coexistentes tanto en el ámbito rural como en el urbano. Por lo tanto, la agricultura trasciende lo agropecuario y mantiene fuertes nexos de intercambio con lo urbano en la provisión no sólo de alimento, sino también de gran cantidad de bienes y servicios, entre los que vale la pena destacar la oferta y cuidado de recursos naturales, los espacios para el descanso y los aportes al mantenimiento y desarrollo de la cultura, es decir, *“existe una revaloración de lo rural”* (Pérez, *Op. cit.*: 18).

En este sentido, la producción de bienes y servicios en este nuevo contexto exige cierta interacción con las ciudades, ya que éstas siguen siendo el principal destino de lo que se produce en el campo en términos de bienes agropecuarios o de producción artesanal. Además, es en la ciudad donde radica la mayor parte de los consumidores de los servicios de ocio, a través de la promoción del agroturismo, turismo rural, ecoturismo, ofrecidos en el medio rural. El emprendimiento de negocios en las zonas rurales que ofrecen estos servicios está dirigido básicamente a esos consumidores con cierto poder adquisitivo y que, debido a la vida citadina tan agitada, tienen necesidad de “desahogar” tensiones y estrés en ese medio.

Con base en lo anterior, es posible hablar de un proceso de transformación social que se ha dado en el medio rural en los últimos años y, al mismo tiempo, se han presentado algunos cambios en las relaciones de género, manifestados a través de diversos fenómenos sociales que revisamos a continuación:

- a) *Cambios en las actividades productivas.* Estos cambios están orientados a la diversificación de actividades económicas que trascienden la agricultura, las que pueden ser turísticas, de agroindustria, de servicios, de producción artesanal, bajo una lógica mercantil. Paralelamente, se ha dado una reorganización del sector agrícola, manifestándose una feminización de la fuerza de trabajo, es decir, ha habido un reacomodo de los papeles femeninos frente a la flexibilización de las estructuras ocupacionales en el campo.

Al respecto, Lara (1994) y Kay (*Op. cit.*) mencionan que entre las principales transformaciones existe una flexibilización y feminización del trabajo rural que ha afectado de forma diferenciada a hombres y a mujeres en diversos aspectos. En algunos casos, ha ocurrido un desplazamiento de mano de obra masculina por femenina; es decir, las mujeres acceden a espacios que antes eran típicamente masculinos, aunque no necesariamente haya un desplazamiento de los varones. Esto ha significado también una ampliación de la demanda de trabajo por nuevos procesos de producción y la intensificación o expansión de la frontera agrícola.

De acuerdo con lo anterior, existe una intensificación de la mano de obra de las mujeres en las tareas agrícolas, originándose así la *feminización de la agricultura*. Paralelamente, se han incorporado en las diferentes actividades (artesanías, pesca, turismo rural, entre otras) que antes eran tradicionales y que se han transformado bajo una lógica mercantil de acuerdo a las demandas de las necesidades de los habitantes de las grandes ciudades. De esta forma, las mujeres se han visto en la necesidad de enfrentar e interactuar con la lógica institucional en las áreas urbanas para obtener recursos económicos a través de créditos o capacitación técnica, muchas veces de tipo asistencialista, pero que les permite obtener un incentivo con la idea de mejorar la calidad de sus productos para poder acceder y competir con el mercado interno y externo. Sin embargo, en la mayoría de los casos este hecho no acontece, por lo que se plantea como alternativa el fortalecimiento de las economías locales como una estrategia de desarrollo local⁸.

- b) *Cambios sociodemográficos*. El paso de procesos migratorios internos a internacionales trae consigo cambios en las dimensiones culturales del mercado de trabajo rural, registrándose también transformaciones en la identidad al interior de los grupos domésticos de las comunidades rurales.

Lo anterior significa que, en algunos casos, los patrones de migración, que antes eran exclusivamente masculinos y unidireccionales (del campo a la ciudad), ahora también incluyen casos de incorporación de mujeres a las corrientes migratorias nacionales e internacionales, de tal forma que cada vez es más frecuente la migración de mujeres jóvenes a las grandes ciudades para emplearse en los servicios domésticos.

En el caso de las parejas, donde el marido tiene que migrar ya sea de manera temporal o permanente para emplearse como mano de obra barata, las mujeres que permanecen se ven sometidas no sólo a grandes presiones sociales, culturales y económicas, sino también a múltiples responsabilidades al asumir la jefatura del hogar, a obligaciones y derechos comunitarios, además de vivir de la incertidumbre de las remesas (valor monetario). Aunque, a veces, estas remesas constituyen una estrategia económica para la diversificación de actividades (comercio, servicios, entre otras).

- c) *Uso de tecnología*. Los procesos de orden mundial sobre la transferencia y uso de tecnología han constituido formas estratégicas de las empresas de telecomunicación para hacer que fluya información a lugares rurales en los que antes el potencial de la tecnología era muy limitado. Ello ha significado una reestructuración en la dinámica social, que se ha manifestado, por ejemplo, en el acceso a tecnologías "innovadoras y modernas" (uso intensivo de maquinarias

⁸ Este desarrollo local es entendido como un proceso de valorización del potencial económico, social y cultural de la sociedad local (Wanderley, 2001).

agrícolas, de agroquímicos, semillas genéticamente mejoradas) y en cambios en el patrón de consumo.

Tales cambios, evidentemente, han traído como consecuencia no sólo una problemática ambiental (deforestación, contaminación del agua, suelo y cultivos por el manejo de agrotóxicos) sino también problemas en la salud humana. Estas cuestiones del medio ambiente no se conciben únicamente como un conjunto de fuerzas naturales, también son una construcción social en la que factores tanto materiales como culturales median las relaciones que las personas establecen con su entorno natural. Asimismo, las sociedades humanas establecen arreglos institucionales, con lo que aspectos como clase, etnia, cultura y sexo determinan las formas de uso y manejo de los recursos naturales (Agarwal, 1991; Leach, 1994; citada en Velásquez, 2003).

Por lo tanto, en el contexto de la nueva ruralidad el tema sobre las relaciones de género⁹ constituye un elemento de análisis importante dentro de la transformación social y percepción de la sustentabilidad. De este modo, las relaciones que mujeres y hombres establecen con la naturaleza se basan en la realidad material, social y cultural. Éstas, vinculadas y socialmente construidas, varían de acuerdo a la perspectiva de hombres y mujeres, según el tipo de escenario (urbano o rural).

Los aspectos relacionados con la transformación social enunciados anteriormente, demuestran, por un lado, una reestructuración en la dinámica social y una reconfiguración de aquellas actividades consideradas como tradicionales en el medio rural, aunque algunas de ellas no han desaparecido, sólo se han transformado, como es el caso de la producción de tipo artesanal para fines mercantiles. Por otro lado, según Virginia Guzmán (2002), en las últimas décadas la incorporación de las mujeres al mercado laboral (industria electrónica, maquiladoras, servicios), a la educación, a la vida pública y a la política les permitió acceder a nuevos recursos y construir nuevos marcos de interpretación de la realidad, lo que significa que el hecho de desplazarse con lógicas diferentes favorece la percepción de sí mismas como personas responsables de dar coherencia y sentido a la vida. Estos aspectos reafirman lo que Amartya Sen (*Op. cit.*) denomina "*agencia del individuo o agente de cambio*".

Dentro de la estructura económica, el acceso a jornales y salarios –aún bajos–, la feminización de la oferta de trabajo y el acceso a la economía formal, permiten a las mujeres obtener algunos ingresos y, al mismo tiempo, aumentar su poder de negociación al interior de la unidad familiar, en lo que se refiere a la toma de decisiones, control de recursos y redistribución de las tareas productivas y domésticas. De esta

⁹ Las relaciones de género son aquellas dimensiones de las relaciones sociales que crean y reproducen diferencias sistemáticas en la posición que ocupan hombres y mujeres en relación con procesos y resultados institucionales (Kabeer, 1998).

forma, los cambios en las sociedades modernas constituyen una mayor visibilidad asociada “*al debilitamiento de las normas y convenciones que regulaban los comportamientos humanos en diferentes ámbitos internacionales, lo que ha ocasionado una mayor fluidez e interpenetración entre los límites que separan la subjetividad, lo cotidiano, la política, la economía y la cultura*” (Guzmán y Todaro, 2001; citadas en Guzmán, *Op. cit.*: 14).

Actualmente existe un nuevo escenario rural basado en un contexto territorial que conlleva la interacción de actividades agrícolas y no agrícolas, una profunda relación de intercambio de mercado, provisión de servicios de producción y consumo, intermediación financiera, entre otros aspectos (Pérez y LLambi, 2007). A su vez, este nuevo contexto permite visualizar los asentamientos humanos y sus relaciones en un *continuum* rural-urbano que se manifiesta en diversos planos, como el desarrollo progresivo de actividades agrícolas no tradicionales y no agrícolas en el medio rural. Paralelamente, han ocurrido innovaciones en las actividades productivas, como es el caso de bioenergéticos, artesanías, turismo rural, agricultura orgánica, etcétera, a la vez que están ocurriendo cambios sociales, económicos, políticos y ecológicos que repercuten en la dinámica del espacio rural y que provocan nuevas demandas de la sociedad y el surgimiento de nuevas oportunidades.

Esta nueva concepción de la ruralidad implica considerar los fenómenos de forma multidimensional, vinculando así aspectos de producción; la productividad; la seguridad alimentaria y combate a la pobreza en busca de la equidad; preservación del territorio y el rescate de los valores para la conservación de los recursos naturales y la identidad de los actores sociales; aumento de los niveles de participación para fortalecer el desarrollo democrático y la incorporación de la perspectiva de género con base en el desarrollo de acciones afirmativas¹⁰ para visualizar la participación de las mujeres, entre otros elementos (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura [IICA], 2000).

Si bien esa visión pareciera ser romántica y optimista, es un planteamiento que busca un nuevo modelo (que no sustituye ni lo rural ni lo urbano) de inclusión económica, política y social, considerando los valores del desarrollo humano, como capital social, para pensar en un desarrollo alternativo que busca incorporar perspectiva de género, aunque esto implique ciertos desafíos.

¹⁰ Acción afirmativa es definida como una estrategia para obtener igualdad de oportunidades “a través de una serie de medidas temporarias que permitan la corrección de discriminación resultante de prácticas o sistemas sociales” (Osborne, 1995; citada en Deere y León, 2002: 48). Este término también conocido como acción positiva o medidas proactivas tiene su origen en la legislación de derechos civiles de 1965 en los Estados Unidos, cuyo objetivo era terminar con la discriminación racial y más adelante con la discriminación sexual. En Europa, el término “acción positiva” es utilizado para corregir la discriminación de género (*Ibid.*).

IV. IMPLICACIONES METODOLÓGICAS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, en tanto categoría social y analítica, enfatiza el aspecto relacional como una construcción sociocultural, histórica y simbólica (Scott, 1996). De esta forma, permite una visión crítica y explicativa de las relaciones de género, identificando elementos que permiten analizar y comprender las características que definen la condición y posición de hombres y mujeres en los aspectos de producción y reproducción, además de entender los cambios sociales en la vida cotidiana.

Bajo esa premisa, considerar el enfoque de género en las discusiones de la nueva ruralidad conlleva una serie de implicaciones teóricas y metodológicas que, de acuerdo con Fabiola Campillo (1995), tienen que ver con acciones propias tanto de los agentes que promueven el desarrollo como de los sujetos del mismo. Es el caso, por ejemplo, de las organizaciones de mujeres que conforman pequeñas empresas rurales.

En ese sentido, en aras de generar alternativas de combate a la pobreza, se propone la construcción de proyectos sociales, especialmente para mujeres, los cuales pueden ser adecuados para resolver problemas de exclusión de las mismas. Sin embargo, no necesariamente significa que sean la mejor opción, ya que, en general, el diseño de esos proyectos reproduce el rol que socialmente es asignado a las mujeres, además de aumentar la triple jornada laboral.

Por lo tanto, es factible considerar las repercusiones que estos proyectos puedan tener en el ámbito de la unidad doméstica y que, además, éstas puedan variar en estructura, tamaño y composición. No obstante, es desde el nivel de lo local que es posible identificar las transformaciones sociales, económicas y productivas. Así, por ejemplo, algunos cuestionamientos pertinentes frente a un esquema de la nueva ruralidad serían: ¿cómo cambian los patrones de la división sexual del trabajo productivo y reproductivo? ¿Quién se beneficia económica y socialmente de los nuevos esquemas de desarrollo? ¿Quién decide sobre las escalas de producción y los tipos de tecnologías a ser utilizados? Estas son algunas de las indagaciones que permiten un análisis más profundo sobre las transformaciones que ocurren en el contexto de la nueva ruralidad.

Una de las limitantes es que, en general, las estadísticas nacionales, encuestas e instrumentos de recolección y procesamiento de información del ámbito rural tienen el grave sesgo de ocultar la participación económica de una parte de la población, ya que no se cuenta con información completa sobre la división de trabajo por género en los procesos agropecuarios, por tanto, las decisiones que se toman son incompletas. Esto implica, como bien señala Kabeer (1991), enfocar con detalle un aspecto crítico de las relaciones de género: la división del trabajo, la cual no sólo determina “quién hace cada actividad”, sino también cuáles son los factores condicionantes y cómo se valorizan tales actividades, y de qué forma se perciben y asignan socialmente las tareas cotidianas por parte de hombres y mujeres, que es consecuencia de la división sexual del trabajo.

Entonces, más bien se trata de hacer que todas las instancias, niveles, formas operativas y organizacionales contengan, de manera explícita, el propósito y los medios para la participación igualitaria de mujeres y hombres. Esto, aunque los efectos resulten más costosos por el hecho de invertir recursos para la formación y sensibilización de los sujetos sociales de los diferentes sectores (académicos, empresa u organización) y con impactos a largo plazo.

Por otra parte, la conformación de los equipos de dirección y de trabajo es otro de los aspectos a considerar con la incorporación del enfoque de género, pues significa asegurar que las mujeres estén suficiente y adecuadamente representadas en todas las instancias, incluyendo las de poder, y en todas las profesiones y ocupaciones. No obstante, el que las mujeres detenten el poder no siempre garantiza acciones con perspectiva de género, pues implica incorporar un grado de sensibilidad sobre el tema que, evidentemente, también trastruca la vida personal.

Cabe señalar que no es suficiente la reflexión y sensibilización de las comunidades y organizaciones sobre la construcción de la identidad masculina y femenina. También se debe crear instrumentos de trabajo para cada uno de los factores que intervienen en la lógica de la nueva ruralidad, a saber: acceso a recursos productivos, generación y transferencia de tecnología, financiamiento, transformación y comercialización de productos, capacitación, reconversión productiva, gestión empresarial, entre otros aspectos.

Otro reto es el diseño de las políticas públicas, pues, si bien se hace énfasis en incidir en las políticas con equidad de género, lo cierto es que en el marco institucional, en los modelos de planificación del desarrollo, entran en juego desde polémicas implícitas sobre el concepto de desarrollo hasta correlaciones políticas y luchas de poder en torno a programas, procedimientos y distribución de los recursos. Según Kabeer (1998), la conciencia de género en las políticas y en la planificación de programas exige un análisis previo de las relaciones sociales dentro de las instituciones familia, mercado, Estado y comunidades (la estructura de redes dentro de ella), con el fin de entender cómo se crean y reproducen las desigualdades de género. De no hacerlo, los esfuerzos para producir un cambio en las situaciones de opresión y para promover la igualdad, democracia y el bienestar con frecuencia se tornan simplistas (Villarreal, 2000).

Si bien uno de los retos del enfoque de género es incorporar a las mujeres como agentes activos de cambio para lograr el bienestar, Hartmann (1976; citado en Brumer, 1996) menciona que la jerarquización y disminución social de las mujeres ha tenido como consecuencias algunos cambios: por una parte, las mujeres perdieron el control de los medios de subsistencia como producto de las transformaciones en los métodos de producción y desvalorización de su participación en la división del trabajo y, por otra, en sustitución de un trabajo de carácter social y enfocado en el grupo de parentesco, su trabajo pasó a ser privado y centrado en la familia.

En ese contexto, según Anita Brumer (*Op. cit.*), varios estudios han demostrado que el grado y tipo socioeconómico presentados en diversos países o regiones está relacionado con la forma en que las mujeres se insertan en la división del trabajo y de los bienes sociales y, además, con las posibilidades existentes para ellas de acuerdo a esas necesidades. No obstante, la participación en las actividades productivas y reproductivas (en el ámbito doméstico) es similar para todas las mujeres.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Frente a las diversas transformaciones que están ocurriendo en el mundo rural, es importante hacer una reflexión en torno a la emergencia de la noción de género en el contexto de la nueva ruralidad. En este sentido, percibir esas transformaciones desde la “mirada de género” permite una visión crítica y explicativa de las relaciones sociales y las nuevas identidades, identificando elementos que permiten entender las características que redefinen la condición y posición de hombres y mujeres en los aspectos de producción y reproducción. Pero también reafirmar la actitud contestataria, a partir de la acción colectiva, de los movimientos sociales de mujeres (nuevos actores sociales) sobre las condiciones de desigualdad de género.

En términos normativos, la cuestión de género se ha plasmado como un eje transversal en el diseño de programas y políticas públicas, los cuales se han centrado en lo femenino reafirmando la posición subordinada de las mujeres, sobre todo las que figuran en el contexto de lo rural.

No obstante, a pesar de que los avances de este enfoque han mostrado su capacidad de adaptación a las nuevas transformaciones socioculturales, aún no se asientan del todo en el principio de la igualdad; pero sí existe un cuestionamiento sobre la reinención de los nuevos papeles en el desempeño de las múltiples actividades productivas y reproductivas, de los valores y las prácticas sociales. Entonces, es factible pensar que la dimensión de género puede ser detonadora de esas complejas transformaciones que emergen y coexisten en un espacio territorial, construido socialmente, con base en una red de relaciones sociales.

Así, los avances que se han tenido constituyen pequeños aportes que permiten crear las bases para fortalecer el diseño de políticas en el marco institucional, ya que el análisis de género no sólo trastrueca la vida personal, también permite cuestionarse y visualizar de forma crítica el surgimiento de los nuevos actores sociales y las diferentes actividades que han surgido en ese proceso de transformación social y productiva de la nueva ruralidad. Además, hay que considerar el cambio cultural que implica, teniendo en cuenta las normas, valores, principios y costumbres que rigen los espacios públicos y privados.

Aun con las implicaciones antes mencionadas es pertinente plantear como reto una nueva institucionalidad con enfoque de género, en la cual existan relaciones sociales

intergubernamentales coherentes y consistentes, fortalecimiento de habilidades, capacidades y esquemas de liderazgos, así como un proceso de participación y de empoderamiento social, político y económico.

Lo anterior es imprescindible frente a un nuevo escenario rural en el que los actores sociales, los procesos locales y globales, se interconectan y redefinen. En ese sentido, considerar la perspectiva de género en un contexto de la "nueva ruralidad" implica una estrategia de sensibilización de los principales actores del ámbito institucional y en diferentes niveles, considerando a éstos como los mediadores de las principales políticas que se orientan hacia un desarrollo alternativo. Por tanto, se puede decir que los procesos tienen que ser visualizados desde una manera más equitativa y, en este sentido, las acciones desde una perspectiva de género están en proceso de construcción.

BIBLIOGRAFÍA

- Batliwala, Srilata (1997): "El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción", en León, Magdalena (comp.): *Poder y empoderamiento de las mujeres*, pp. 187-211. Santa Fe: Tercer Mundo editores.
- Bengoia, José (2003): "25 años de estudios rurales", en *Sociologías*, año 5, No. 10, pp. 36-98. Porto Alegre, Brasil.
- Brumer, Anita (1996): "Mulher e desenvolvimento rural", en Presvelou, Almeida, F. y Almeida, J. (coord.): *Mulher, família e desenvolvimento rural*. Río Grande do Sul: UFSM.
- Campillo, Fabiola (1995): "Sesgos de género en políticas públicas para el mundo rural", en Valdés, Ximena et al. (org.): *Mujeres, relaciones de género en la agricultura*. Santiago de Chile: Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer.
- Carneiro, Maria José (1998): "Ruralidade: novas identidades em construção", en *Estudos Sociedade e Agricultura*, Vol. XI, s/n, pp. 53-75.
- (2001): "Do rural e do urbano: uma nova terminologia para uma velha dicotomia ou a reemergência da ruralidade?", en *II Seminário sobre o Novo Rural Brasileiro*. Campinas IE/Unicamp. Brasil.
- De Grammont, Hubert (2004): "La nueva ruralidad en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, número especial, pp. 279-300. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Deere, Carmen y León, Margarita (2002): "O empoderamento da mulher: direitos à terra y direito de propriedade na América Latina". Río Grande do Sul: UFRGS.

- Fliegel, Frederick C. (1993): "Diffusion research in rural sociology. The record and prospects for the future". Westport, Connecticut: Greenwood Press.
- Giarracca, Norma y Gutiérrez, Paula (1999): "Una aproximación a los estudios agrarios en Europa y en Estados Unidos en este siglo", en *Estudios Rurales: Teorías, problemas y estrategias metodológicas*, pp. 55-76. Buenos Aires: La Colmena.
- Gómez, Sergio (2001): "¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate", en *Estudios Sociedade e Agricultura*, Vol. 17, pp. 5-32.
- Guzmán, Virginia (2002): "Las relaciones de género en un mundo global", *Serie Mujer y Desarrollo*, No. 38 [on line]. Santiago de Chile: CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo. Disponible en: <http://www.modemmujer.org/> [Recuperado el 25 de enero de 2010]
- IICA (2000): *El desarrollo rural sostenible en el marco de una nueva lectura de la ruralidad*. Serie documentos conceptuales. Panamá.
- Kay, Cristóbal (2009): "Estudios rurales en América Latina en el periodo de la globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 71, No. 4, pp. 607-645. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Kabeer, Naila (1991): "Gender dimensions of rural poverty: analysis from Bangladesh", en *Journal of Peasant Studies*, Vol. 18, No. 2, pp. 241-262. Londres.
- (1998): *Realidades trastocadas, las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. México: Paidós / UNAM.
- Lamas, Marta (1996): "La antropología feminista y la categoría de género", en *Nueva Antropología*, Vol. 8, No. 30, pp. 173-198. México.
- Lara, Sara (1994): "Las mujeres: ¿nuevos actores sociales en el campo?", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 61, No. 2, pp. 77-88. UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Mingione, Enzo y Pugliese, Enrico (1987): "A difícil delimitação do urbano e do rural", en *Revista Crítica de Ciências Sociais*, No. 22, pp. 83-99. Lisboa.
- Moser, Carolina (1991): "La planificación de género en el tercer mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Guzmán, Virginia *et al.* (org.): *Una nueva lectura: género y desarrollo*, pp. 57-126. Lima: Centro Flora Tristán.
- Nazar, Austreberta y Zapata, Emma (2000): "Las mujeres en el discurso del desarrollo. Desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas", en *Revista de Estudios de Género, la Ventana*, No. 11, pp. 73-118. Guadalajara, México.

- Pérez, Edelmira (2001): "Hacia una nueva visión de lo rural", en Giarraca, Norma (comp.): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, pp. 17-30. Buenos Aires: CLACSO.
- Pérez, Edelmira y Llambi, Luis (2007): "Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana", en *Cuadernos de desarrollo rural*, Vol. 4, No. 59, pp. 37-61.
- Schneider, Sergio (1997): "Da crise da sociologia rural à emergência da sociologia da agricultura", en *Cadernos de Ciência e Tecnologia*, Vol. 14, No. 2, pp. 225-238. Brasília: Embrapa.
- Sen, Amartya (2000): *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta.
- Sorokin, Pitirim *et al.* (1981): "Diferenças fundamentais entre o mundo rural e o urbano", en Martins, Jose de Souza (org.): *Introdução crítica à sociologia rural*, pp.198-224. São Paulo: Huitec.
- Scott, Joan (1996): "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, Marta (comp.): *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, pp. 265-302. México: UNAM / PUEG.
- Velásquez, Margarita (2003): "Hacia la construcción de la sustentabilidad social: ambiente relaciones de género y unidades domésticas", en Tuñón, Esperanza (coord.): *Género y Medio Ambiente*, pp. 79-105. México: Plaza y Valdés.
- Villarreal, Magdalena (2000): "La reinención de las mujeres y el poder en los procesos de desarrollo rural planeado", en *Revista de Estudios de Género, la Ventana*, No. 11, pp. 8-35. Guadalajara, México.
- Wanderley, María Nazareth (2001): "A ruralidade no Brasil moderno. Por um pacto social pelo desenvolvimento", en Giarracca, Norma (comp.): *¿Una nueva ruralidad en América Latina?*, pp. 31-44. Buenos Aires: CLACSO.